INFORME CITE:DOM/SUBALM/JBL/024/2022

A: Lic. Henrry Oporto Rojas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VIA: Msc. Ing. Nelson F. Gemio Marañon

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – S.M.I.P. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DE: Ing. Javier Álvaro Bustamante Laura

RESPONSABLE DE SUB ALMACÉN – D.O.M.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF.: EXCLUSIÓN DE BIENES DE CONSUMO EN EL KARDEX FÍSICO

VALORADO

FECHA: El Alto, 14 de junio de 2022

En cumplimiento de mis funciones, elevo a su autoridad el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES.

- Designación de funciones asumidas en fecha 28 de enero de 2022 mediante Memorándum con Nº de CITE: DTH/DF/223/2022 nombrándome como responsable de Sub Almacén de la D.O.M.
- ❖ Instructivo con numero de CITE: SMAF/DA/UA/WAAL/10/2022 remitido por el Jefe de Unidad de Almacenes a.i. Lic. Wilder Ariel Ali López y la Responsable de Almacén Central Lic. Elizabeth M. Blanco Yujra en referencia: PRIMERA SUPERVISIÓN DE SUBALMACENES 2022; INFORME DE BAJAS; PRESENTACIÓN DEL KARDEX FÍSICO VALORADO.

2.- OBJETO.

Remitir a su autoridad la información solicitada en fecha 6 de junio de 2022 con el fin de dar cumplimiento al Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Almacenes.

3.- DESARROLLO.

Con el motivo de evitar gastos innecesarios de almacenamiento y la acumulación de material vencido y sin uso, es que tengo a bien informar lo siguiente:

3.1.- ORDEN DE COMPRA D-269/18

En referencia al material, el mismo fue recepcionado conforme Nota de Ingreso por el **Sr. Rolando Castañeta Canaviri – Ex Jefe de Unidad de Mantenimiento de Infraestructura** y cuenta con las siguientes características:

Orden de Compra:	D-269/18			
Nota de Ingreso:	8533/2018			
Proyecto:	Mantenimiento de Vías Ciudad de El Alto			
Empresa proveedora	Sabina Marisabel Oraqueni Yujra			
Fecha de Ingreso	12 de Julio de 2018			
Material:	Aditivo Acelerador de Fraguado - SIKA			
Unidad	Balde (16 Litros)			

Cantidad de Ingreso	60 Baldes
Fecha de Vencimiento	Junio 2019

4.- CONCLUSIÓN.

En referencia a las Orden de Compra **D-269/18**, en el Sub Almacen (EX EMMU) se cuenta con un saldo físico de **16 BALDES DE ACELERADOR DE FRAGUADO**, mismos que ya vencieron en el mes de Junio de la Gestion 2019 y se describen según lo solicitado en el **ANEXO** (Cuadro A) del presente informe.

5.- RECOMENDACIÓN.

Bajo los antecedentes citados en el presente informe se recomienda previa autorizacion de su autoridad se proceda a realizar el informe legal, para que este mismo sea remitido a las instancias que corresponda.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención me despido de usted con mis mas atentas consideraciones.

Atentamente.

Se adjunta CUADRO A Se adjunta copia de la Orden de Compra Se adjunta copia de la Nota de Ingreso Cc/arch/D.O.M. Cc/arch/SUBALM Cc/arch/JBL

DESCRIPCIÓ N DEL BIEN	CÓDIGO SEGÚN EL KARDEX FÍSICO VALORAD O	D D	COSTO UNITARI O	TOTA L	№ DE NOTA DE INGRES O	FECHA DE EMISIÓ N DE LA NOTA DE INGRES O	CAUSAL DE LA BAJA
ADITIVO ACELERADO R DE FRAGUADO	34200- DOM-AF- 01	16	330	5280	8533	12- JULIO- 2018	VENCIMIEN O EN JUNIO DE 2019